Guayaquil, Abril 24 del 2.009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO TURIPACIFICO S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la compañía EMPRESA TURISTICA DEL PACIFICO TURIPACIFICO S.A. me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.- La administración efectuada por el Gerente Sr. Gonzalo Yepez Castillo ha sido realizada con apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2.- Para mi función de Comisario se me ha otorgado todas las facilidades del caso.
- 3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los mismos que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 6.- El resultado reflejado nos da cero de ingresos y cero de egresos, que es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, cómo por el Gerente de la Cia.
- 7.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.

- 8.- El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.007 en relación al año 2.008 se puede indicar lo siguiente:
 - 1 Arriendos no existieron.
 - 2 Los Gastos Generales no existieron

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Eco. Maria Moreno Araujo

Comisario

- 2 FEB 2011